



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 61868/2010

Córdoba, 1 de Marzo de 2011

**VISTO:**

- La nota presentada por los Sres. Lic. Eduardo Sassi y Dra. Adriana Elaskar, miembros de la Fundación Villa Luz para el Desarrollo Humano y la Calidad de Vida, solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el “**SEMINARIO- TALLER INTERDISCIPLINARIO DE MEDICINA AYURVÉDICA 2011**”, que tendrá lugar en el ciclo 2011 en la Ciudad de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

- Que, este Seminario tiene como objetivo contribuir a un mejor conocimiento e impulsar el desarrollo del Ayurveda y de todas sus herramientas preventivas y terapéuticas que permitan su aprovechamiento en el área de a Salud y Desarrollo Humano;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 24/02/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al “**SEMINARIO- TALLER INTERDISCIPLINARIO DE MEDICINA AYURVÉDICA 2011**”, organizado por la Fundación Villa Luz para el Desarrollo Humano y la Calidad de Vida, a dictarse en la Ciudad de Córdoba durante el corriente año.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Prof. Méd. Rosalío David Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
BECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**  
RP.mmc.smz

12